

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AULA DIGITAL PARA CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LAS ILLES BALEARS
Dirección General de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación

Programa Operativo de Illes Balears

Año 2019

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AULA DIGITAL PARA CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LAS ILLES BALEARS

Descripción básica de proyecto.

Con el objetivo de mejorar la conectividad de los centros escolares de las Illes Balears, así como los recursos en tecnologías de la comunicación (TIC) en aplicación del Plan de Modernización Educativa del Govern de les Illes Balears, la Dirección General de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación ha puesto en marcha la actuación de **suministro e instalación de equipos de aula digital para las aulas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria en los centros docentes públicos de las Illes Balears.**

Un aula digital es un equipamiento tecnológico que permite la proyección de contenidos educativos en gran formato y con interactividad. Se trata de un conjunto integrado por una pizarra digital interactiva (PDI), un proyector interactivo que permite la proyección y altavoces autoamplificados. Se incluye también una caja de conexiones, así como los cables necesarios para su correcto funcionamiento.

Gracias a esta actuación se ha facilitado la adopción de un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en las TIC, en el empleo de aplicaciones y servicios y en el acceso a contenidos digitales educativos por parte de docentes, alumnado y familia.

La Dirección General de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación ha ejecutado esta actuación con una inversión total ha sido de **996.586 €** y una ayuda FEDER de **498.293€**.



Con la implantación de estos equipos, la población escolar beneficiada por este equipamiento hasta su finalización ha sido de **88.957 alumnos**, siendo el porcentaje total de aulas con conexión a Internet del 100%.

El total de aulas digitales suministradas e instaladas en los centros docentes públicos ha sido de **3.897**.

A continuación, se presentan los argumentos que hacen de esta actuación una Buena Práctica, de acuerdo con los criterios definidos a estos efectos.

Criterio 1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general.

Esta actuación ha contado con una amplia difusión a través de las diferentes medidas de información y publicidad desarrolladas. En concreto, **se han cumplido con todas las obligaciones reglamentarias de comunicación.**

Entre las **medidas obligatorias** llevadas a cabo y que se han puesto en marcha de acuerdo con la normativa comunitaria, hay que señalar las siguientes:

Durante la instalación de los equipos se ha colocado una **etiqueta identificativa** en cada uno de los monitores y en los dispositivos hardware con los logotipos y lemas de la Unión Europea y del FEDER para dar cumplimiento a la normativa sobre las medidas de información y comunicación.



Además, se ha colocado en la entrada de las dependencias del Servicio de Tecnologías de la Información a la Educación de la Conselleria de Educación, Universidad e Investigación un **cartel informativo permanente** en un lugar visible para el público, incluyendo los textos y logos correspondientes.



Dicha visibilidad se ha visto reforzada por la información contenida en un apartado específico de la **página Web de la Dirección General de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa** sobre la actuación que promueve en el marco del PO FEDER de Balears 2014-2020 del suministro e instalación del equipamiento de aulas digitales en los centros públicos de Balears.

Fons FEDER 2014-2020

Darrera actualització: 15 octubre 2019

Actuacions:

Subministrament i instal·lació d'equipaments d'aula digital per a centres docents públics de les Illes Balears

Curs 2019/2020:

a) L'actuació consisteix en la licitació d'un contracte per al subministrament i la instal·lació d'equipaments d'aula digital d'educació secundària obligatòria de centres docents públics de les Illes Balears. S'entén per equipament d'aula digital interactiu de 86" i un dispositiu hardware amb el sistema operatiu Android.

El pressupost destinat a l'actuació és de 600.000 € i permetrà la instal·lació d'un mínim de 200 aules digitals basades

b) L'actuació consisteix en la licitació d'un contracte per al subministrament i la instal·lació d'equipaments d'aula digital de centres docents públics de les Illes Balears. S'entén per equipament d'aula digital el conjunt format per un projecte de caixa de connexions i altaveus.

El pressupost destinat a l'actuació és de 502.200 € i permetrà la instal·lació d'un mínim de 186 aules digitals basades

NOTA: El 52,17% del projecte és cofinanciat en un 50% pel PO FEDER de les Illes Balears.

Página Web de la DG dedicada a informar sobre el proyecto cofinanciado por el FEDER:

<http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=2615510&coduo=1785&lang=ca>

Por otra parte, se han llevado a cabo **otras medidas de información y publicidad adicionales** que han aumentado la difusión de la actuación, así como la visibilidad de la contribución del FEDER al mismo. Hay que destacar, en este sentido, las siguientes actuaciones:

En primer lugar, se ha informado a todos los centros educativos a los que se ha suministrado el material educativo de que la actuación está cofinanciada por parte del FEDER mediante el envío de una **notificación**.

Assumpte: DOTACIÓ DE MONITORS INTERACTIUS (AULES DIGITALS) - Servei de Tecnologies de la Informació a l'Educació

De: Servei de Tecnologies de la Informació a l'Educació <servei.tie@educaib.eu>

Data: 03/10/2019, 10:49

A: ceipiesopintorjoanmiron@educaib.eu

CEIPIESO PINTOR JOAN MIRÓ - 07006895

REF: dotació de MONITORS INTERACTIUS (EXCLUSIVAMENT AULES DE PRIMÀRIA)

Sr. director / Sra. directora

El motiu d'aquest missatge és comunicar-vos que en les properes setmanes, el vostre centre rebrà una dotació de 3 aules digitals basades en monitors interactius, corresponents al CONTR 2019 2904, i destinades exclusivament a les aules de primària.

Aquest pla està cofinanciat amb el 50% del Fons Europeu de Desenvolupament Regional (FEDER) corresponent al període 2014-2020.

Tota la informació referent a la recepció del material interactiu digital i la certificació final de la mateixa ho trobareu a l'art. 4 de l'annex 2 del plec de condicions de subministrament i instal·lació i certificació de les aules digitals basades en monitors interactius del contracte 2019-2-004.

Se han elaborado diversas **notas informativas** publicadas en la sección de noticias de la página web del Govern de les Illes Balears, así como **noticias en diversos medios de comunicación** de las Islas Baleares sobre la puesta en marcha de la actuación, sus avances y resultados.

Consell de Govern: EDUCACIÓ DESTINARÀ 728.000 EUROS PER A EQUIPAMENTS D'AULA DIGITAL A CENTRES DOCENTS PÚBLICS DE LES BALEARS EL 2018

Així, es completarà la dotació d'aules digitals als centres públics de tots els nivells obligatoris

Aquestes actuacions formen part del Programa Operatiu del Fons FEDER 2014-2020

El Consell de Govern ha aprovat avui l'autorització de despesa per al subministrament i la instal·lació d'equipaments d'aula digital per a centres docents públics de les Illes Balears, per un import màxim de 727.750 €. Aquesta actuació permetrà estendre la dotació d'aules digitals a tots els nivells educatius obligatoris.

BALEARS
Costaràn 290.000 euros

Los colegios de Baleares tendrán 116 nuevas aulas digitales

La Consejería de Educación va a comprar pizarras táctiles interactivas y proyectores. Forma parte de un programa cofinanciado por la Unión Europea



Aula de un colegio

Otra vía de difusión es el **sistema de mapificación** de proyectos cofinanciados de la DG de Fondos Europeos, ubicado en su página Web (http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/portada_2016/?campa=yes). Esta aplicación on line, que está accesible a cualquier persona, permite visualizar, no sólo la localización geográfica de la inversión, sino que también ofrece datos sistematizados sobre el nombre, ámbito de intervención, fondo cofinanciador, ayuda UE, coste total elegible e incluso imágenes de la inversión realizada.

En el **Boletín Informativo de Fondos Europeos en Balears** en la edición del mes de Agosto de 2019, se ha incluido también una referencia del proyecto y de la contribución FEDER en su ejecución, prestando especial atención a los resultados obtenidos gracias a esta inversión.



Boletín Informativo de Fondos Europeos en Balears (Nº 6, Agosto 2019)

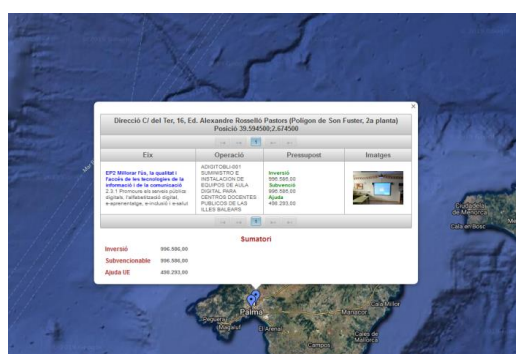


Imagen del sistema de localización de proyectos cofinanciados de las Islas Baleares

Criterio 2. Incorporación de elementos innovadores.

La inversión realizada favorece la creación de entornos de enseñanza y aprendizaje innovadores que implican tanto al alumnado como al profesorado. La utilización de estos recursos tecnológicos ha implicado un **cambio metodológico en las prácticas docentes** impartidas en los centros beneficiarios, así como la elaboración de nuevas tareas educativas en las aulas a través del uso de las TIC. Todo ello favorece el aprovechamiento en el ámbito educativo de las ventajas que ofrecen las TIC.



Además, se ha impulsado la formación en metodologías innovadoras y se ha puesto en marcha el **programa TAC** (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento en el Desarrollo Curricular), que propicia que los centros hagan los cambios de procesos de enseñanza-aprendizaje en la modalidad digital como alternativa a los libros de texto.

Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Los procesos educativos constituyen un mecanismo básico a través del cual poder formar a la población en la Sociedad del Conocimiento, en la que la formación y la información en materia de nuevas tecnologías es uno de los requisitos indispensables para poder implementar el cambio estructural, económico y cultural y social.

El uso de nuevas tecnologías, tales como el aula digital en los centros educativos, contribuye a lograr una enseñanza pública de calidad que garantiza un **acceso igualitario a las TIC**, basado en el aumento de la innovación educativa.



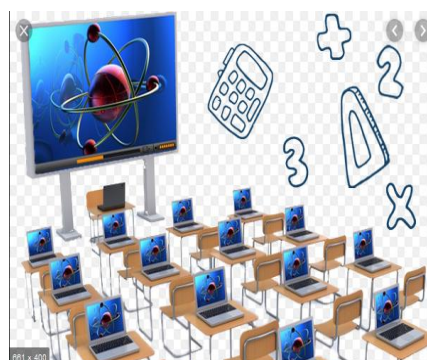
Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

La instalación de las aulas digitales permitirá dar un **impulso clave a la integración de las tecnologías** de la información a la práctica educativa y pedagógica de los centros educativos. Todo ello ha venido acompañado por la implantación de un programa de utilización de las tecnologías de aprendizaje para el personal docente.

El proyecto, además, supone un impulso muy importante para **el refuerzo de las competencias en materia digital por parte de toda la comunidad educativa**. De esta forma, contribuye al gran reto de formar ciudadanos preparados para vivir y trabajar en la llamada Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

La **población directamente beneficiada** por la actuación es el alumnado de todos los centros públicos de educación primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional de las Illes Balears que asciende a un total de **88.957**. Dicho alumnado se beneficia por el aumento de la motivación y del aprendizaje, gracias a que el proyecto favorece unas clases más dinámicas y atractivas, pasando a tener un papel más activo en el aula.



También se beneficia la comunidad educativa y en concreto, un total de **13.291** profesores, quienes pueden acceder a un sinfín de recursos gracias al acceso a Internet que propicia la instalación de PDI, que ofrecen grandes potencialidades pedagógicas.

Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental



Desde el punto de vista de la **igualdad de oportunidades**, esta actuación permitirá fomentar la igualdad de acceso a la educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad, una mejora de la accesibilidad para las tecnologías de la información y de la comunicación, así como promover una enseñanza pública de calidad que garantice una verdadera igualdad de oportunidades.

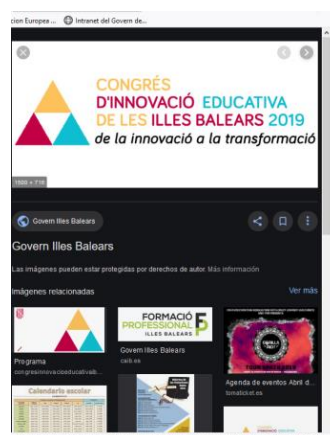
El proyecto además contribuye al principio de no discriminación dado que facilita el acercamiento de las TIC al alumnado con discapacidad, beneficia al alumnado con dificultades visuales por la posibilidad del aumento del tamaño de los textos y de las imágenes, favorece también al alumnado con dificultades auditivas gracias a la utilización de presentaciones visuales junto al uso del lenguaje de signos, así como a estudiantes con otro tipo de necesidades específicas de apoyo educativo, tales como problemas de atención y comportamiento, ya que disponen de una superficie de gran tamaño sensible a un lápiz o incluso al dedo.

En relación al **desarrollo sostenible** el proyecto tiene una incidencia medioambiental positiva. Entre otras medidas, hay que señalar que los proyectores están libres de mercurio.

Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta actuación se enmarca en el **Plan de Cultura Digital en la Escuela**, marco de referencia establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la aplicación de las TIC en el sistema educativo.

También se incluye en el **Plan de Modernización Educativa de Baleares** con la finalidad de adoptar soluciones digitales para potenciar la mejora del sistema educativo de Baleares a través de las TIC.



Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional